

ESCRITURA NRO. 1954

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

HUMFAMATRANS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO

A FAVOR DE:

MARTHA PIEDAD BERNAL PALACIOS

CUANTIA: USD \$ 1,00

di. cop.

**** mf ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS, ante mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DE ESTE CANTÓN, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO y ANA LUCIA GUTIERREZ ALVAREZ, en calidad de cedentes, y por otra parte la señora MARTHA PIEDAD BERNAL PALACIOS, casada, en calidad de cesionaria, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales

previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO y ANA LUCIA GUTIERREZ ALVAREZ**, en calidad de cedentes, y por otra parte la señora **MARTHA PIEDAD BERNAL PALACIOS**, casada, en calidad de cesionaria, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía de **TRANSPORTES HUMFAMATRANS CÍA. LTDA.** está domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, en fecha veinte y ocho de mayo del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el cinco de julio del dos mil dos, bajo el número doscientos setenta y tres.- La Junta Universal de socios celebrada en el domicilio de la compañía con fecha veinte y cinco de mayo del dos mil seis, que se agrega como documento habilitante a esta escritura. Autorizó la transferencia de una acción que posee el señor

FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO, a la señora MARTHA
PIEDAD BERNAL PALACIOS. **TERCERA.- COMPRAVENTA:**

Con estos antecedentes libre y voluntariamente, sin reserva ni
limitación alguna, con todos los derechos que les son
inherentes, los cónyuges FAUSTO RODRIGO PEREZ
JARAMILLO y ANA LUCIA GUTIERREZ ALVAREZ transfieren
UNA PARTICIPACION de un dólar de los Estados Unidos de
América que poseen en la compañía a favor de la señora
MARTHA PIEDAD BERNAL PALACIOS. **CUARTA.- PRECIO.-**

El precio que se cancela por esta transferencia es de UN
DOLAR AMERICANO, valor que los vendedores declaran
tenerlo recibido a satisfacción y el segundo compareciente
declara haberlo cancelado con dineros propios. **QUINTA**

ACETACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato
de transferencia de participaciones, por estar otorgado a su
favor, y estar de acuerdo con sus estipulaciones. La cuantía se
fija en UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Hasta aquí la minuta, Usted, señor Notario, se dignará agregar
las demás cláusulas de estilo para la validez y
perfeccionamiento de la presente escritura. **ATENTAMENTE,**
DOCTOR GALO CARDENAS, ABOGADO MATRICULA
NUMERO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DEL

COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



FAUSTO PEREZ JARAMILLO
C.I. 170423522-3



ANA LUCIA GUTIERREZ ALVAREZ,
C.I. 010140241-0



MARTHA PIEDAD BERNAL PALACIOS
C.I. 010310934-8



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
QUINUA ECUADOR

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ~~NOVENO~~
TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA LTDA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA DEL
25 DE MAYO DEL 2006

En la ciudad de Cuenca a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil seis, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Liribamba #1-54, de ésta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores: FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO, propietario de 390 participaciones, JOSE ANTONIO PEREZ JARAMILLO, propietario de 2 participaciones, HECTOR HUMBERTO PEREZ JARAMILLO, propietario de 5 participaciones, HENRY ESTEVAN PEREZ JARAMILLO, propietario de 2 participaciones y VICTOR ALFONSO VEGA LANDY, propietario de 1 participación. Los presentes reunidos conforman el cien por cien del capital suscrito de la compañía y resuelven constituirse en junta universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

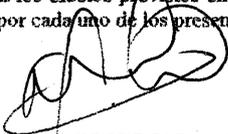
1.- Autorización y transferencia de participaciones del socio: FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO.

Bajo la Presidencia del señor Ing. Gabriel Santiago Pérez Gutiérrez. Y actuando como Secretario el señor Gerente General, Fausto Rodrigo Pérez Jaramillo, se instala la sesión y de inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Autorización y transferencia de participaciones del socio: FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO.

Los socios resuelven y con voto favorable de la UNANIMIDAD del capital social de la compañía lo siguiente: a).- Autorizar la transferencia de una acción que posee señor Fausto Rodrigo Pérez Jaramillo, a favor de la señora Martha Bernal.

Para que surta los efectos previstos en la ley de compañías, la presente acta luego del receso debido ha sido firmada por cada uno de los presentes.



FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO
C.I.Nº 1704235223



HECTOR HUMBERTO PEREZ JARAMILLO
C.I.Nº 010110376-2



JOSE ANTONIO PEREZ JARAMILLO
C.I.Nº 1020441461

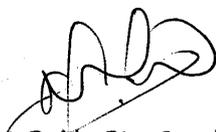


HENRY ESTEVAN PEREZ JARAMILLO
C.I.Nº 101817138



VICTOR ALFONSO VEGA LANDY
C.I. Nº 110024890-3

CERTIFICACION.- El suscrito Gerente General Secretario de la compañía de transporte HUMFAMATRANS CIA LTDA, certifica que la presente acta de junta universal de socios de la compañía fue firmada por todos los socios del día 25 de mayo del 2006 .- LO CERTIFICO.- Fausto Rodrigo Pérez Jaramillo.- GERENTE-GENERAL-SECRETARIO.- Cuenca, 25 de mayo del 2006.



Fausto Rodrigo Pérez Jaramillo
GERENTE-GENERAL
SECRETARIO.

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO

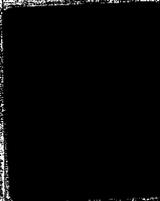
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

Ciudadanía No. 0097331

RODRIGUEZ JARAMILLA EUSTO RODRIGUEZ

01/12/1974

0097331



ECUATORIANA ***** V4-4545555

ALVARADO ANA LUCIA ALVARADO ALVARADO

01/12/1974

0097331



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

Ciudadanía No. 0097330

GUTIERREZ ALVAREZ ANA LUCIA

01/12/1974

0097330



ECUATORIANA ***** V4-4545555

RODRIGUEZ JARAMILLA EUSTO RODRIGUEZ ALVARADO

01/12/1974

0097330



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

Ciudadanía No. 0048297

BERNAL PALACIOS MONTA PIEDAD

01/12/1974

0048297



ECUATORIANA ***** V4-4545555

CASTILLO NOVA FERNANDO MOISES CASTILLO NOVA

01/12/1974

0048297



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
SELO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

DODY FE: ue al margen de la matriz de la escritura de
Constitución de la Compañía, he sentado razón de esta
transferencia de participaciones. Cuenca, 17 de julio
del 2006.

Rubén Dintimilla B

Dr. Rubén Dintimilla B
Notario 29

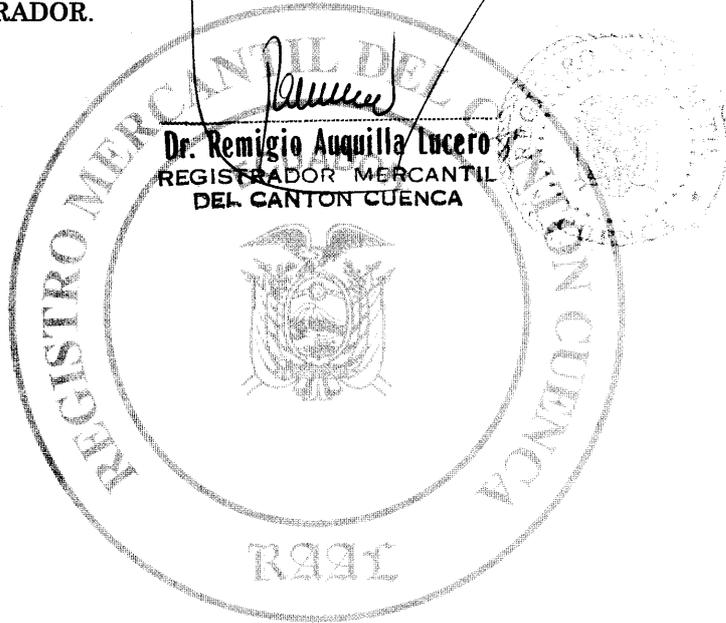


PD -



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES HUMFAMATRANS CIA. LTDA**, inscrita en el **REGISTRO MERCANTIL** con el No. 273 el cinco de julio del dos mil dos. **CUENCA, VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.**



Intendencia de Compañías

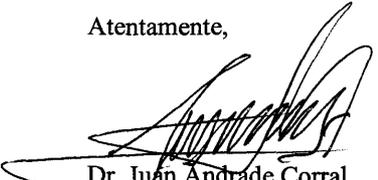
DEPARTAMENTO JURÍDICO
Informe No. 622-DJ-06
Cuenca, 8 de agosto de 2006
T. No. 3316

Señor doctor
Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

El 6 de junio de 2006, ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, se otorgó la escritura pública de transferencia de participaciones, que realiza el socio de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA. LTDA.", señor FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO y su cónyuge, poseedor de trescientas noventa participaciones de un dólar cada una, de las que por este instrumento transfiere a favor de MARTHA PIEDAD BERNAL PALACIOS una participación del valor de un dólar, cumpliendo para ello con todos los requerimientos que exige la Ley de Compañías, por lo que el Departamento de Registro de Sociedades puede proceder a realizar el correspondiente registro.

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURÍDICO 2